

Manizales, 1 de abril de 2025

Doctora

Victoria Eugenia Velásquez Marin

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura

Ciudad

Ref: Solicitud de autorización para residir en un municipio diferente al lugar de trabajo

Cordial saludo,

En mi condición de Asistente Administrativo del Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la DESAJ Manizales, de manera atenta me permito solicitar a la Corporación que usted preside, conforme a lo dispuesto en el artículo 153 N° 19 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, autorización para residir en el municipio de Villamaría, Caldas; mismo que es contiguo a esta localidad, razón por la cual no representa ningún obstáculo para el cumplimiento de mis deberes y la efectiva prestación del servicio.

Atentamente,



ALEXANDER ZAPATA ACOSTA

Asistente Administrativo